



MANUAL PARA DELEGACIONES



ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL
TRABAJO

INDÍCE



**ORGANIZACIÓN
INTERNACIONAL DEL
TRABAJO**

- 2. SOBRE EL SMMUN 2025**
- 3. CARTA SECRETARÍA GENERAL**
- 5. CARTA SECRETARÍA ACADÉMICA**
- 7. CARTA DE LA MESA**
- 9. ¡CONOCE A OIT!**
- 12. TÓPICO**
- 19. REFERENCIAS**
- 24. HOJAS DE CONTACTO**

SOBRE EL SMMUN 2025



El **Modelo de las Naciones Unidas del Sureste Mexicano** (o SMMUN, por sus siglas en inglés) es un modelo de naciones hecho por y para jóvenes con intereses en temas de derecho internacional, relaciones internacionales, derechos humanos y todo lo relacionado a la **ONU**. Tiene el propósito de otorgarle a las personas participantes una oportunidad para experimentar las sesiones de trabajo llevadas a cabo en las **Naciones Unidas** en la vida real, tratando temas de suma relevancia internacional, a la par que le permite a los participantes desarrollar habilidades de liderazgo, negociación, diplomacia, trabajo en equipo, investigación, entre otros.

Tras el éxito de su primer año en **2016**, se llevan a cabo las ediciones anuales del Modelo de Naciones Unidas del Sureste de México en Mérida, Yucatán. Toda persona joven de entre los 12 y 26 años de edad está invitada a participar en el evento que será el máximo representante del sentimiento juvenil de la Organización de las Naciones Unidas en el sureste de México.

Como **juventudes** hay que atrevernos a tomar lugares y actuar por lo que consideran correcto, ser los futuros líderes, comenzar a transformar el mundo que conocemos y seguir construyendo un legado de cambios y crear el camino para que todas podamos crecer sin obstáculos. Arriesgate a vivir al máximo esta experiencia, si tienes miedo, hazlo con miedo, pero nunca dejes escapar este sueño.

**No olvides que el legado del SM es
dejar huella, aprender, liderar e inspirar.**

Gracias por ser parte del **Legado de Líderes**.
Gracias a ustedes existe el **SMMUN**.

Una parte de todas queda en el foro y nos vamos cambiadas,
porque sus voces cambian el mundo.



CARTA DE LA SECRETARÍA *General*

Querida delegación,

Debemos de confesar que el que estés aquí y que formes parte de esta edición, se siente como un abrazo al corazón, como el sentir que conoces a una persona aunque nunca la hayas visto y es la primera vez que escuchas su nombre, pero sin dudarlo, sabes que no es la última vez porque existe una razón.

Ahora, que nos estamos conociendo, queremos contarte un secreto (y la razón por la que se sienta la cercanía). Nosotras estamos seguras que las **almas soñadoras** se reconocen una con otras, así que si estás aquí, confía que tienes mucho que compartir con cada una de las personas que conozcas, pero también mucho que aprender de esas personas. El poder armonizar con más **personas valientes** que se atreven a convertirse en las personas que desean ser, pero no lo haces por ti mismo, lo harás con las personas que creen en la magia de coincidir y en la belleza de tus sueños. **¡Te invitamos a tomarnos la palabra y probarlo por ti misma!**

Decirte que estamos emocionadas por ver el modelo hecho realidad, no le hace justicia a nuestro sentir, pero la verdad, esto no es solo de nuestra parte, sino también de tu comité entero, así como de todo el equipo de comité organizador que con mucho amor y dedicación hemos buscado para que esta experiencia sea totalmente inolvidable. **¿Un consejo?** Disfrútalo. ¿Una solicitud, petición o un favor? **¡Disfrútalo!**





Una vez que ya compartimos secretos y consejos, tenemos que hacerte una advertencia, **¿sabías que una vez el modelo termine, estarás y estaremos formando parte del legado?**, y al decir legado nos referimos a que ya han pasado nueve ediciones desde que iniciamos con esta aventura, un legado que ha sido construido junto a amistades que se convirtieron en familia, construyendo un mundo mejor. Porque el **SMMUN** siempre se ha caracterizado por ser más que un modelo, siempre ha buscado el crear un espacio que se sienta humano, especial y mágico pero si te somos sinceras, tienes que vivirlo para entenderlo y sabrás con perfección a que nos referimos.

Antes de despedirnos (**momentáneamente**), queremos decirte que nos hemos preparado para celebrar y conmemorar una década de éxitos, de la mano del **comité organizador** y las **mesas directivas**; y queremos que tú seas parte fundamental de esta celebración. Queremos que tu, así como nosotras, disfruten de cada momento, por más pequeño que sea porque se llevarán con ustedes **recuerdos inolvidables**.



Eternamente agradecidas,

Galilea Silva y Andrea Arreola

Secretaria General del SMMUN 2025; Legado de Líderes



CARTA DE LA SECRETARÍA *Académica*



Estimada Delegación:

¡Te damos la más cálida bienvenida al SMMUN 2025: Legado de Líderes y a la Organización Internacional del Trabajo! Nos enorgullece que formes parte de la primera década de nuestro Modelo y nos hace tanta ilusión que formes parte de él. El SMMUN siempre se ha caracterizado por ser un espacio donde todas las personas son bienvenidas, cada idea es tomada en cuenta y cada sueño se potencializa hasta convertirse en realidad; por esta razón, también te queremos agradecer por confiar y atreverte a vivir esta experiencia que estamos seguras que será grandiosa.

Quizá no nos conozcas, pero somos la **Secretaría Académica, Faina** y **Fernando**, las personas que nos encargamos de seleccionar, capacitar y guiar a las **Mesas Directivas** desde hace más de diez meses durante todo este proceso de preparación antes de llegar a los días de sesiones. Es muy importante para nosotras que sepas que también cuentas con nuestro total apoyo y asesoría cuando lo necesites y que cualquier situación, comentario, sugerencia o consulta que desees externarnos estaremos felices de poder brindarte nuestra ayuda siempre.

Este año, hemos diseñado con mucho cariño **diez comités** que no solo conmemoran las 10 ediciones pasadas, sino que honran las historias, vivencias y momentos que han definido al **SMMUN** en la última década. Cada uno de estos comités es innovador, novedoso y creativo, reflejando los valores y las causas que han sido el corazón del Modelo desde su primera edición. A través de For Education, For Children, For Development, For Peace, For Women, For Health, For Youth, For Diversity, For Equality y Legado de Líderes, buscamos rendir homenaje a todo lo que hemos construido juntxs, asegurándonos de que cada comité sea un espacio para el aprendizaje, la reflexión y la acción.

Al sumergirte en este Modelo, te invitamos a que aproveches cada segundo de la experiencia. Permítete **cuestionar, debatir, aprender** y, sobre todo, crecer. Este es un espacio donde los desafíos se convierten en oportunidades y donde cada argumento que expongas tendrá el poder de dejar huella en quienes te escuchan. No temas equivocarte, porque cada error es una lección y cada lección es un paso más hacia el liderazgo que estás construyendo.





Dicho lo anterior, durante estos meses hemos podido ver el crecimiento de las personas que te acompañarán durante esta experiencia y somos testigos de la evolución que ha tenido tu Mesa Directiva y cómo se ha preparado demasiado para poder recibirte con los brazos abiertos y brindarte una experiencia inolvidable; y aunque sea tu primer Modelo de Naciones Unidas o ya hayas participado en alguno antes, ten la certeza de que tu Mesa Directiva es la familia que con todo el amor ha organizado este comité para ti, sin importar si ha sido tu primera opción o no. Las cosas pasan por algo y estás destinada a grandes cosas, nunca dudes de lo que te espera y siempre confía en el proceso.

Queremos recordarte que el SMMUN es también un espacio para **crear lazos**, **descubrir nuevas perspectivas** y encontrarte con personas que comparten tu pasión por transformar el mundo. Algunos de los momentos más memorables de esta experiencia, no ocurren en la formalidad del debate, sino en los instantes de compañerismo, en las risas compartidas y en las conversaciones que te llevarás contigo para toda la vida.

De todo corazón, te deseamos una **aventura revolucionaria, transformadora e inspiradora**. Que puedas encontrar en el SMMUN ese espacio ideal para hacerte escuchar, que descubras nuevas amistades y que encuentres un mundo donde seas capaz de soñar tan grande como todas las personas que han pasado por este Modelo. Nuestra mayor recompensa será saber que terminarás con una sonrisa y que puedas volver a incidir en el SMMUN o en otros Modelos. Las mejores vivencias comienzan aquí, la magia sucede aquí y esperamos que tu travesía en el **Modelo de Soñadores** se convierta en la continuación o construcción de tus más grandes sueños y que te pueda llevar a nuevos lugares donde puedas aprovechar al máximo todo tu potencial. En esta **décima edición** del SMMUN, tú formas parte de algo más grande que un debate. Eres parte de una comunidad y de una historia que hoy **sigue escribiéndose contigo...**



Con mucha ilusión,

Faina Couoh y Fernando Sánchez

Secretaría Académica del SMMUN 2025: Legado de Líderes





CARTA DE LA MESA

Apreciadas delegaciones:

Estamos muy entusiasmadas por esta nueva aventura llena de **aprendizajes**, retos y momentos que serán **históricos**, emotivos e incluso desafiantes. Después de un largo camino y arduo trabajo, hay muchos sentimientos por expresar: compartir las noches de desvelo, los momentos de anhelo, las anécdotas divertidas y todo lo que nos ha llevado hasta este momento.

Ustedes, que valientemente, con entusiasmo y, en ocasiones, con incertidumbre, tomaron la decisión de **defender los derechos** e intereses de las personas trabajadoras y empleadoras, son quienes dan valor y color a este comité.

Recuerden siempre que "el **aleteo de las alas de una mariposa se puede sentir al otro lado del mundo**". Una voz, una palabra, puede ser revolucionaria. Que el miedo y la incertidumbre nunca las detengan, sino que su pasión por la paz y la justicia sea siempre más grande.

Estamos muy felices de que hayan decidido inscribirse a OIT y nos hayan elegido como su comité. Hemos trabajado arduamente para que todo esto sea posible y sentimos una profunda gratitud hacia ustedes por su interés en defender los derechos laborales y **la justicia social** en cualquier rincón del mundo. Su dedicación nos inspira y nos recuerda que, juntas, podemos marcar la diferencia durante el tiempo que compartiremos.

Como su mesa directiva, estaremos atentas a su bienestar y haremos todo lo posible para que vivan y disfruten una gran experiencia. Si es su primera vez participando, queremos transmitirles toda la calma y confianza necesarias para que descubran la magia de los MUNs, si ya tienen experiencia, esperamos que también encuentren aquí vivencias **únicas** y memorables.

Estamos ansiosas por interactuar con todas ustedes y confiamos plenamente en que lo harán increíble. Recuerden que cualquier cosa que necesiten, cuentan con nosotras y con todo el equipo. **¡Bienvenidas a la OIT!**

Con todo el amor que hay en nosotras:

Su mesa directiva OIT; Paulina Domenzain, Sebastián Marín, Josselyn Reyes, Gerry Jiménez y Dafne Herrera.





¡Conoce a la Organización Internacional del Trabajo!

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue creada en 1919 en el marco del Tratado de Versalles para *garantizar justicia mediante el trabajo*, reflejó la convicción de que la justicia social es esencial para alcanzar la paz universal y permanente. Su constitución fue elaborada entre enero y abril de 1919, y pasó a ser organismo de la ONU tras la Segunda Guerra Mundial. La fuerza que impulsó la creación de la OIT fue provocada por consideraciones sobre seguridad, humanitarias, políticas y económicas. **Reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores** de 187 Estados Miembros a fin de establecer las normas del trabajo, formular políticas y elaborar programas promoviendo el trabajo decente de todas las personas, las cuales se presentan cada año en la Conferencia de la OIT, con sede en Ginebra.

La OIT es un organismo especializado de Naciones Unidas para el trabajo, es decir, autónomo. Es la única agencia tripartita, compuesta por gobiernos, empleadores y trabajadores. Este organismo se basa en la promoción de la justicia social para lograr la paz universal y duradera. Los Estados miembros de la OIT son aquellos que eran miembros de la Organización el **1º de noviembre de 1945** y cualquier otro Estado miembro de las Naciones Unidas, siempre siempre que notifique al Director General de la Oficina internacional del Trabajo la aceptación formal de las

obligaciones establecidas en la Constitución de la OIT (2021). La Conferencia General de la Organización también puede admitir a un Estado como miembro por mayoría de votos de dos tercios de los delegados presentes, siempre que comunique la aceptación formal. Los Miembros de la Organización tienen una duración permanente, y para que puedan retirarse deben dar aviso previo al Director General. La Conferencia General de los Representantes de los Miembros estará compuesta por **cuatro representantes de cada uno de los Miembros**: dos delegados del Gobierno, y dos para empleadores y trabajadores, respectivamente.

La OIT promueve los **derechos laborales** tales como eliminar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación y la promoción de la libertad sindical. Impulsa el empleo e ingresos dignos. Además, promueve la protección social, tales como el desempleo, accidentes laborales y enfermedades, cubriendo a todos los individuos y familiares. Fomenta la búsqueda de oportunidades laborales sin discriminación. También, promueve el diálogo social tripartita, facilitando la toma de decisiones relacionadas al trabajo o con alianzas para promover coherencia de las políticas y movilizar recursos.



La OIT aborda temas como la conducta empresarial responsable, las empresas sostenibles y microempresas, la economía de los ciudadanos, **la violencia y el acoso en el mundo laboral**, **la igualdad de género**, la seguridad y salud en el trabajo, las normas internacionales de trabajo y las migraciones laborales.

Las facultades de la OIT incluyen el establecimiento de normas laborales internacionales, la supervisión del cumplimiento de estas normas a través de informes regulares, y la asistencia técnica y cooperación para ayudar a implementar **normas, políticas y prácticas laborales**. Fomenta el diálogo social entre gobiernos, empleadores y trabajadores, y ofrece asesoramiento para la formulación y aplicación de políticas laborales.

La OIT ha adoptado más de 190 convenios y más de 200 recomendaciones para establecer normas internacionales del trabajo en toda su trayectoria. El Programa Internacional para la Eliminación del Trabajo Infantil de la OIT, también conocido como IPEC, creado en 1992, ha desempeñado un papel importante en la disminución del empleo infantil en todo el mundo. La Agenda de Trabajo Decente de la OIT establecida en 1999 tiene como objetivo fomentar el empleo, proteger los derechos laborales, ampliar la protección social y fomentar el diálogo. Dicha agenda ha sido incluida en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

El Programa de trabajo decente de la OIT contribuye a mejorar la situación económica y las condiciones de trabajo que permiten una participación tripartita. Se ocupa de los asuntos relativos al trabajo y las relaciones laborales, los cuales forman parte del ODS 8 "Trabajo decente y crecimiento económico". Busca erradicar el trabajo infantil y forzoso, garantizar la remuneración equitativa por trabajos de igual valor, crear nuevos y mejores empleos, fortalecer los sistemas de protección social, defender los derechos de trabajadores y empleados, a través del diálogo social. De igual manera, **asesora** a gobiernos en campo y colabora en proyectos nacionales. Recibieron un **Premio Nobel de la Paz en 1969**. Su primera versión se constituyó en 1919 durante el tratado de Versalles, antes de la creación de la ONU y sus organismos como la conocemos. Es el único organismo de la ONU en tener una organización tripartita compuesta por los gobiernos, empresarios y trabajadores.



TÓPICO

MEDIDAS PARA MITIGAR EL DESEMPLEO Y LA FALTA DE OPORTUNIDADES LABORALES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA COMO RESULTADO DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL E IMPLEMENTACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La Inteligencia Artificial (IA) y su implementación tecnológica han traído consigo grandes transformaciones en el ámbito laboral. En particular, en la industria manufacturera, la IA está revolucionando los procesos de producción, lo que ha generado una necesidad urgente de adaptación a nuevas formas de trabajo y procesos. Esto representa un desafío significativo para las empresas, los trabajadores y los países en general.

El uso de la IA y la alfabetización digital en la industria manufacturera puede fomentar mejoras e innovación para las empresas. Sin embargo, su implementación requiere medidas específicas para facilitar la adopción de habilidades tecnológicas por parte de los trabajadores. Esto es crucial para mitigar problemas como el desempleo, la escasez de mano de obra cualificada, el difícil acceso a oportunidades laborales y el desplazamiento de trabajadores debido a la automatización de procesos. Estos cambios afectan la calidad del empleo, reducen los ingresos y aumentan la desigualdad en el mercado laboral.

Esfuerzos Internacionales y Antecedentes

A nivel mundial, se observa una amplia brecha digital, con una adopción tecnológica desigual entre los países con economías estables y los países en vías de crecimiento. Esta lentitud en la adopción de nuevas tecnologías tiene efectos negativos, como el aumento del desempleo y el estancamiento en la productividad, lo que impacta directamente en el crecimiento económico global.

Un precedente importante para la protección de los derechos de los trabajadores en el contexto de la automatización fue la huelga del sindicato United Auto Workers (UAW) en Estados Unidos en 2023, en la que se exigió la protección del empleo y las prestaciones sociales, así como una transición justa hacia los vehículos eléctricos. Esta transición podría requerir un 30% menos de mano de obra y conllevar una reducción de salarios en las nuevas actividades laborales, lo que subraya la necesidad de garantizar una permanencia laboral y salarios competitivos en el nuevo panorama industrial (CNN, 2023).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) también ha trabajado para proteger los derechos laborales mediante varios convenios clave, tales como el *Convenio sobre la política del empleo*, 1964 (núm. 122), que busca el pleno empleo y la igualdad de oportunidades laborales, y el *Convenio sobre el fomento del empleo y la protección contra el desempleo*, 1988 (núm. 168).

Datos Estadísticos

Según un informe de McKinsey, se espera que más del 64% de las actividades en la industria manufacturera sean automatizadas a nivel mundial en los próximos años (Chui et al., 2017). Además, el mercado global de la IA en la manufactura se valoró en 3,200 millones de dólares en 2023 y se proyecta que alcanzará los 20,800 millones de dólares para 2028, según el Foro Económico Mundial (*6 Formas Para Liberar El Poder De La IA En La Manufactura*, 2024).

La OIT, en su informe *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024*, señala que los salarios reales han disminuido en 2024, y más de 434 millones de personas enfrentan una necesidad insatisfecha de empleo. Se prevé que la tasa de desempleo mundial aumente de 5,1% en 2023 a 5,2% en 2024. Esto resalta el reto de adaptar los mercados laborales al progreso tecnológico (*Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024*, 2024).

Justificación de la Urgencia del Tópico

Es imperativo adoptar medidas que protejan los derechos laborales en el contexto del uso de la IA. La automatización en la industria manufacturera puede generar desempleo, escasez de oportunidades laborales y una disminución de salarios y empleos dignos, lo que contribuye a la injusticia social. La falta de una transición tecnológica adecuada puede obstaculizar el crecimiento económico, favoreciendo a los grandes monopolios tecnológicos y ampliando las desigualdades entre países.

Por lo tanto, es esencial implementar medidas que aseguren un empleo digno y oportunidades a través de la alfabetización digital. Es necesario un enfoque innovador que contemple las necesidades de tres actores principales: las empresas, los trabajadores y los países. Esto impulsaría el crecimiento económico, mejoraría la productividad en la manufactura y garantizaría que los trabajadores cuenten con oportunidades, capacitación y estabilidad en el ámbito laboral.

El avance acelerado de la inteligencia artificial plantea grandes interrogantes sobre su impacto en la economía global. Aunque es difícil prever con exactitud sus efectos, es evidente que la creación de políticas adecuadas para aprovechar el potencial de la IA de manera segura será clave para garantizar un futuro laboral equitativo.

Medidas Internacionales Aplicadas

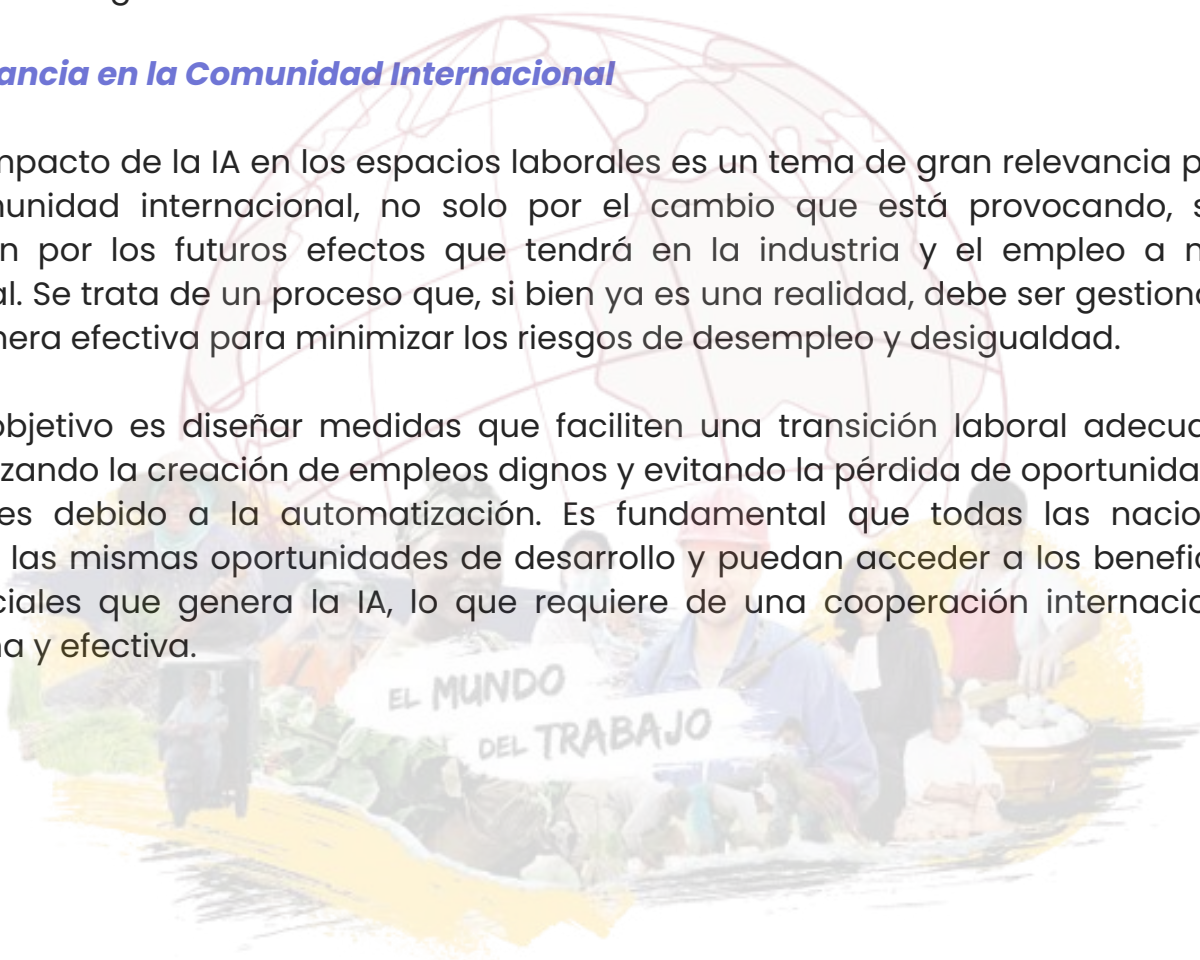
A fin de formular políticas eficaces, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha desarrollado un índice de preparación ante la IA que evalúa la infraestructura digital, las políticas sobre capital humano y el mercado laboral, así como la regulación e integración económica. El FMI también ha propuesto varias medidas, como la mejora de los seguros de desempleo para apoyar a aquellos desplazados por la automatización. Estos seguros facilitarían la transición hacia nuevas ocupaciones y habilidades, ajustándose mejor a las necesidades del mercado laboral.

Asimismo, se promueve la capacitación continua a través de programas de aprendizaje y reconversión laboral, que ayudarían a reducir el número de despidos y las desigualdades laborales, preparando a los trabajadores para los empleos de la era de la inteligencia artificial.

Importancia en la Comunidad Internacional

El impacto de la IA en los espacios laborales es un tema de gran relevancia para la comunidad internacional, no solo por el cambio que está provocando, sino también por los futuros efectos que tendrá en la industria y el empleo a nivel mundial. Se trata de un proceso que, si bien ya es una realidad, debe ser gestionado de manera efectiva para minimizar los riesgos de desempleo y desigualdad.

El objetivo es diseñar medidas que faciliten una transición laboral adecuada, garantizando la creación de empleos dignos y evitando la pérdida de oportunidades laborales debido a la automatización. Es fundamental que todas las naciones tengan las mismas oportunidades de desarrollo y puedan acceder a los beneficios comerciales que genera la IA, lo que requiere de una cooperación internacional estrecha y efectiva.



Pilares

- ✦✦✦ Iniciativas y programas de empresas de manufactura para asegurar un futuro laboral.
- ✦✦✦ Programas desarrollados por las naciones para capacitar y prevenir el desempleo.
- ✦✦✦ Mejora en la Infraestructura digital para reducir la brecha de desigualdad entre las naciones en los mercados laborales automatizados.
- ✦✦✦ Transición del trabajo manufacturero en la adaptación de la IA que garantice los derechos laborales y la integración ante el desempleo.

Lecturas recomendadas:

- ✦✦✦ “La formación del personal de mantenimiento para la industria 4.0” Patricia Avitia, Alex Bernardo Pimentel, José Luis Rodríguez y Bernabé Rodríguez. Artículo de investigación publicado en la Revista de Ciencias Tecnológicas. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2594-19252022000400101&lang=es
- ✦✦✦ “El trabajo y la tecnología” libro de Óscar Brenifier, Joël Coclés e Isabelle Millon, traducción por Adriana Santoveña (disponible de forma gratuita en la Biblioteca de Ciencias Sociales, Económico Administrativas y Humanidades de la UADY).
- ✦✦✦ “Alfabetización digital” libro de José Martín Martín-Pozuelo.
- ✦✦✦ “El papel de la alfabetización digital en la empleabilidad de los trabajadores mayores” por la Dra. M^a José Gómez Torres. Artículo publicado en Pixel-Bit Revista de Medios y Educación. <https://www.redalyc.org/pdf/368/36846509003.pdf>
- ✦✦✦ “Alfabetización digital para el trabajo remoto colaborativo en la industria automotriz durante la pandemia por el COVID-19” por Carlos Enrique George Reyes y Angelica Machuca Hernández. Artículo publicado en la revista Interconectando Saberes. <https://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2777>
- ✦✦✦ “La COVID-19 y la industria automotriz” por la Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/brief/la-covid-19-y-la-industria-automotriz>

PREGUNTAS DEL TÓPICO

- ✦ ¿De qué manera impacta el uso de la Inteligencia Artificial y la automatización a la delegación?
- ✦ ¿Cuál es la situación actual de la delegación en materia de automatización manufacturera?
- ✦ ¿Cuál es la posición actual de la delegación en la alfabetización digital y la adopción de la IA en los procesos manufactureros?
- ✦ ¿Qué acciones ha realizado la delegación con relación a la protección de los derechos laborales?
- ✦ ¿Cuáles son las consecuencias actuales y futuras de la implementación de la Inteligencia Artificial que enfrenta la delegación?
- ✦ ¿Qué medidas ha llevado a cabo la delegación para prevenir el desempleo causado por la automatización?
- ✦ ¿Qué convenios internacionales, nacionales e internos relacionados al empleo digno y al desempleo ha ratificado la delegación?
- ✦ ¿Qué medidas puede implementar la delegación a futuro para una transición tecnológica en la industria manufacturera que garantice los derechos laborales?

GLOSARIO DEL TÓPICO

Para el óptimo entendimiento del presente tópico y todas las problemáticas desarrolladas en él, se ha formulado un glosario con las palabras y conceptos clave a considerar.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL:

Herramienta tecnológica que ha revolucionado la industria manufacturera a través de la creación de operaciones de fabricación altamente eficientes, conectadas e inteligentes que permite la automatización inteligente, la optimización de procesos, entre otras.

INDUSTRIA MANUFACTURERA:

Actividad económica que se dedica a la transformación, ensamble, reconstrucción y acabado de materias primas, para convertirlas en bienes y productos listos para su distribución y consumo.

ALFABETIZACIÓN DIGITAL:

Capacidad de acceder, gestionar, comprender, integrar, comunicar, evaluar y crear informaciones mediante la utilización segura y pertinente de las tecnologías digitales para el empleo, un trabajo decente y la iniciativa empresarial (UNESCO, 2024).



ANALFABETISMO DIGITAL:

Desconocimiento de la obtención, desarrollo, uso y manejo de las habilidades necesarias para identificar, entender, acceder, analizar, comunicar y transformar de forma adecuada la información y funciones de las tecnologías digitales.

MANO DE OBRA:

Esfuerzo de carácter físico y mental que realiza la persona trabajadora a cambio de una remuneración económica.

FUTURO LABORAL:

Garantizar la obtención, estabilidad, permanencia y evolución de un empleo digno, frente a la implementación de la inteligencia artificial y la automatización de los procesos manufactureros, propiciando las herramientas, capacidades, formación y evolución necesaria a las personas trabajadoras y a las personas con necesidades de empleo insatisfechas.

BRECHA DIGITAL:

Desigualdad en el acceso, uso e impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que se puede dar entre grupos sociales, empresas y países.

AUTOMATIZACIÓN:

Aplicación de tecnología, programas, robótica o procesos para lograr resultados con una intervención humana mínima (IBM, 2024).

REFERENCIAS

BIBLIOGRAFICAS

CONTEXTO DEL COMITÉ

✦ Historia de la OIT. (2024, 29 enero). International Labour Organization. <https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit/historia-de-la-oit>

✦ Acerca de la OIT. (2024, June 6). International Labour Organization. <https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit>

✦ Constitución de la Organización Internacional del Trabajo. (2021, 24 diciembre). International Labour Organization. <https://bit.ly/3Wo2QCl>

✦ Misión e impacto de la OIT. (2024, 29 enero). International Labour Organization. <https://bit.ly/3zJBihP>

✦ International Labour Organization. (2023, 29 junio). Paz sostenible a través del trabajo y el empleo decente [Vídeo]. YouTube. <https://bit.ly/3y4dpBm>

- ✦ ✦ ✦ Acerca de la OIT. (2024, 6 junio). International Labour Organization. [https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-
oit#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Internaci
onal%20del%20Trabajo,la%20paz%20universal%20y
%20permanente.](https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20del%20Trabajo,la%20paz%20universal%20y%20permanente.)
- ✦ ✦ ✦ Principios y derechos fundamentales en el trabajo. (2024, 30 enero). International Labour Organization. [https://www.ilo.org/es/resource/principios-y-
derechos-fundamentales-en-el-trabajo](https://www.ilo.org/es/resource/principios-y-derechos-fundamentales-en-el-trabajo)
- ✦ ✦ ✦ Temas. (2024, 23 abril). International Labour Organization. <https://www.ilo.org/es/temas>
- ✦ ✦ ✦ Temas. (2024a, enero 28). International Labour Organization. [https://www.ilo.org/es/regiones-y-
paises/americas/temas-0](https://www.ilo.org/es/regiones-y-paises/americas/temas-0)
- ✦ ✦ ✦ Misión e impacto de la OIT. (2024, 29 enero). International Labour Organization. [https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit/mision-e-
impacto-de-la-
oit#:~:text=Actualmente%2C%20el%20Programa%20
de%20trabajo,la%20prosperidad%20y%20el%20prog
reso](https://www.ilo.org/es/acerca-de-la-oit/mision-e-impacto-de-la-oit#:~:text=Actualmente%2C%20el%20Programa%20de%20trabajo,la%20prosperidad%20y%20el%20progreso)

✨ ¿Cuál es el mandato de la OIT en relación con el trabajo decente y cuál es su relación con la paz? (s. f.). YouTube. <https://m.youtube.com/watch?v=sPseJc7R3I0>

✨ De Relaciones Exteriores, S. (s. f.). México en el Sistema de las Naciones Unidas. gob.mx. <https://www.gob.mx/sre/fr/acciones-y-programas/mexico-en-el-sistema-de-las-naciones-unidas#:~:text=La%20Organizaci%C3%B3n%20Internacional%20del%20Trabajo,elaboraci%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADticas%20y%20programas>.

ÚNICO TÓPICO

✨ Hernández, G. (2019, March 15). Analfabetismo digital, el reto laboral de la cuarta revolución industrial. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Analfabetismo-digit-al-el-reto-laboral-de-la-cuarta-revolucion-industrial-20190315-0056.html>

✨ Labrador Diez, M. P. [María Paula Labrador Diez]. (2021, 24 junio). EL ANALFABETISMO DIGITAL COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/49459/TFG-G5109.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

✨ La tasa de desempleo mundial aumentará en 2024, mientras que las crecientes desigualdades sociales son motivo de preocupación, según un informe de la OIT. (2024, February 19). International Labour Organization. <https://www.ilo.org/es/resource/news/la-tasa-de-desempleo-mundial-aumentara-en-2024-mientras-que-las-crecientes>

✨ Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2024). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo. <https://www.ilo.org/es/media/481441/download>

✨ Desempleo tecnológico | OIT/Cinterfor. (n.d.). <https://www.oitcinterfor.org/digitalizacion/desempleo-tecnol%C3%B3gico>

✨ La pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial no tiene por qué ser motivo de preocupación. (2018, April 9). IMF. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2018/04/09/the-decline-in-manufacturing-jobs-not-necessarily-a-cause-for-concern>

✨ Guerrero, M. (2024, 22 febrero). ¿Cómo la inteligencia artificial está transformando la industria manufacturera? fracttal.

<https://www.fracttal.com/es/blog/como-la-inteligencia-artificial-esta-transformando-la-industria-manufacturera>

✨ MexicoIndustry. (n.d.). Divirtualigente 14.0: Inteligencia Artificial desplaza a la Mano Laboral | MexicoIndustry.

MexicoIndustry.

<https://mexicoindustry.com/opinion/divirtualigente-i4-0-inteligencia-artificial-desplaza-a-la-mano-laboral>

✨ La economía mundial transformada por la inteligencia artificial ha de beneficiar a la humanidad. (2024, January 14). IMF.

<https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2024/01/14/ai-will-transform-the-global-economy-lets-make-sure-it-benefits-humanity>

✨ Soto, S. (2024, July 9). 3 propuestas del FMI para proteger el empleo ante la inteligencia artificial. El Economista.

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/3-propuestas-del-FMI-para-proteger-el-empleo-ante-la-inteligencia-artificial-20240703-0107.html>

HOJA DE

Contacto



PRESIDENCIA

Karen Paulina Domenzain Aldama

Teléfono celular: 9991721590

Correo electrónico: domenzainpaulina@gmail.com

Instagram: @pau.domenzain



MODERACIÓN

Sebastián Javier Marín Arias

Teléfono celular: 9991742993

Correo electrónico: sebastianjavierma@gmail.com

Instagram: @sebastian.jma



OFICIALÍA DE CONFERENCIAS

Josselyn Jireh Reyes Estrella

Tel: 9983419441

Correo: jirehreyes13@outlook.com

Instagram: @yos_reyess



OFICIALÍA DE SALA

Nombre: Martin Gerardo Jiménez Caballero

Teléfono celular: 9995762823

Correo electrónico: gerardojimenez7904@gmail.com

Instagram: @gerryjimenez



OFICIALÍA DE SALA

Nombre: Dafne Naomi Herrera Sulub

Teléfono celular: 999 150 7580

Correo electrónico:

Instagram: @dafne_herrera.s

